

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/161/2025 con fecha de recepción trece de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Acuña, Coahuila de Zaragoza, el día veinte de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: La Licenciada Graciela Sánchez Martínez, titular de este Juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día trece de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/161/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	02
General	Incidentes	02
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	11
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	01
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	02
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	01
Materia Familiar	No contenciosos	04

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, se presentó 01 queja, recabando la información necesaria en el formato respectivo, misma que será presentada ante el Consejo de la Judicatura en su oportunidad.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata.	Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.	Visitador Judicial.
Licenciado Erik Dante Acuña Solis.	Inspector Administrativo.
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.	Visitadora Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciada Graciela Sánchez Martínez.	Jueza.

ANEXO 1

INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR (ES) DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Victor Hugo Quiroz Zapata	Juez	Junio 2010 a Agosto 2024
Graciela Sanchez Martinez	Juez	Septiembre 2024 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJECZ (Si/No)
1	Graciela Sanchez Martinez	Jueza	Si
2	Filiberto Ruiz Zapata	Secretario De Acuerdo Y Trámite	Si
3	Blanca Margarita Olvera Lozoya	Secretaria De Acuerdo Y Trámite	Si
4	Lizbet De Luna Garza	Actuaria	Si
5	Blanca Berenice Castillo Doñez	Actuaria	Si
6	Rosa Isabel Gonzalez Lopez	Secretaria Taquimecanografa	No aplica
7	Andrea Villarreal Campa	Secretaria Taquimecanografa	No aplica
8	Israel Garcia Rodriguez	Secretario Taquimecanografo	No aplica
9	Elizabeth Tovar Torres	Secretaria Taquimecanografa	No aplica
10	Oscar Teodoro Martinez Cabral	Auxiliar Administrativo	No aplica
11	Jesus Guadalupe Avalos Hernandez	Secretario Taquimecanografo	No aplica

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	201
Total de audiencias desahogadas	90
Total de audiencias diferidas	105
Total de audiencias canceladas	6

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	2
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	1

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	104
Por causas imputables al Juzgado	1

Por causas imputables por otras causas	0
--	---

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	2967
Total de asuntos concluidos	2

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	551
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	54
Folios de amparos	0
Folios cancelados	2
Total de folios registrados	607

De 551 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	453
Folios desechados	64
Folios pendientes de radicar o desechar	34
Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa	724/2024
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	1330/2024

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	1	1	0
Exhortos	53	45	8
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	1
-------------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
78	17

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	236
---	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	232
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	99
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	133
Asuntos devueltos a trámite	4

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	0
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	0



Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1.	564/2024	Divorcio	01/07/2024	04/07/2024	3	
2.	392/2024	Divorcio	01/07/2024	10/07/2024	7	
3.	435/2024	Divorcio	02/07/2024	08/07/2024	4	
4.	784/2023	Divorcio	02/07/2024	05/07/2024	3	

5.	486/2024	Divorcio	02/07/2024	10/07/2024	6	
6.	518/2024	Divorcio	04/07/2024	10/07/2024	4	
7.	285/2024	Divorcio	04/07/2024	10/07/2024	4	
8.	631/2024	Divorcio	05/07/2024	08/07/2024	1	
9.	537/2024	Divorcio	05/07/2024	10/07/2024	3	
10.	493/2024	Divorcio	08/07/2024	09/07/2024	1	
11.	739/2023	Adopción	10/07/2024	08/08/2024	1	
12.	535/2024	Divorcio	08/07/2024	10/07/2024	2	
13.	372/2024	Divorcio	08/07/2024	10/07/2024	2	
14.	590/2024	Divorcio	08/07/2024	09/07/2024	1	
15.	467/2024	Divorcio	08/07/2024	16/07/2024	6	
16.	389/2024	Divorcio	08/07/2024	16/07/2024	6	
17.	477/2024	Divorcio	09/07/2024	11/07/2024	2	
18.	509/2024	Divorcio	09/07/2024	16/07/2024	5	
19.	703/2023	Divorcio	10/07/2024	16/07/2024	4	
20.	196/2024	Divorcio	10/07/2024	11/07/2024	1	
21.	429/2024	Divorcio	10/07/2024	11/07/2024	1	
22.	491/2024	Divorcio	10/07/2024	16/07/2024	4	
23.	693/2023	Divorcio	10/07/2024	16/07/2024	4	
24.	849/2023	Divorcio	10/07/2024	11/07/2024	1	
25.	586/2024	Divorcio	11/07/2024	15/07/2024	2	
26.	603/2024	Divorcio	15/07/2024	16/07/2024	1	
27.	526/2024	Divorcio	15/07/2024	16/07/2024	1	
28.	563/2024	Divorcio	18/07/2024	19/07/2024	1	
29.	153/2024	Divorcio	05/08/2024	14/08/2024	7	
30.	492/2024	Divorcio	06/08/2024	12/08/2024	4	
31.	13/2024	Divorcio	06/08/2024	12/08/2024	4	
32.	517/2024	Divorcio	06/08/2024	08/08/2024	2	
33.	593/2024	Divorcio	06/08/2024	08/08/2024	2	
34.	362/2024	Divorcio	07/08/2024	14/08/2024	5	
35.	614/2024	Divorcio	07/08/2024	12/08/2024	3	
36.	353/2024	Divorcio	07/08/2024	12/08/2024	3	
37.	673/2024	Divorcio	07/08/2024	14/08/2024	5	
38.	578/2024	Divorcio	08/08/2024	13/08/2024	3	
39.	432/2024	Divorcio	09/08/2024	14/08/2024	3	
40.	352/2024	Divorcio	12/08/2024	13/08/2024	1	
41.	217/2024	Divorcio	12/08/2024	15/08/2024	3	
42.	573/2024	Divorcio	12/08/2024	13/08/2024	1	
43.	648/2024	Divorcio	14/08/2024	15/08/2024	1	

44.	366/2024	Divorcio	14/08/2024	16/08/2024	2	
45.	391/2024	Divorcio	14/08/2024	16/08/2024	2	
46.	619/2024	Divorcio	14/08/2024	16/08/2024	2	
47.	647/2024	Divorcio	14/08/2024	23/08/2024	7	
48.	661/2024	Divorcio	16/08/2024	22/08/2024	4	
49.	402/2024	Divorcio	16/08/2024	20/08/2024	2	
50.	346/2024	Divorcio	16/08/2024	23/08/2024	5	
51.	623/2024	Divorcio	21/08/2024	27/08/2024	4	
52.	562/2024	Divorcio	22/08/2024	28/08/2024	4	
53.	1018/2023	Divorcio	23/08/2024	28/08/2024	3	
54.	745/2024	Divorcio	22/08/2024	28/08/2024	4	
55.	548/2024	Divorcio	22/08/2024	27/08/2024	3	
56.	32/2024	Divorcio	22/08/2024	27/08/2024	3	
57.	595/2024	Divorcio	26/08/2024	28/08/2024	2	
58.	592/2024	Divorcio	26/08/2024	27/08/2024	1	
59.	238/2024	Divorcio	26/08/2024	02/09/2024	5	
60.	645/2024	Divorcio	26/08/2024	28/08/2024	2	
61.	40/2024	Divorcio	26/08/2024	02/09/2024	5	
62.	169/2024	Divorcio	27/08/2024	30/08/2024	3	
63.	313/2024	Divorcio	27/08/2024	30/08/2024	3	
64.	536/2024	Divorcio	27/08/2024	03/08/2024	3	
65.	342/2024	Divorcio	29/08/2024	02/09/2024	2	
66.	541/2024	Divorcio	29/08/2024	04/09/2024	4	
67.	602/2024	Divorcio	29/08/2024	03/09/2024	3	
68.	756/2023	Divorcio	30/08/2024	03/09/2024	2	
69.	139/2024	Divorcio	30/08/2024	03/09/2024	2	
70.	439/2024	Divorcio	30/08/2024	03/09/2024	2	
71.	706/2024	Divorcio	30/08/2024	03/09/2024	2	
72.	550/2024	Divorcio	02/09/2024	05/09/2024	3	
73.	522/2024	Divorcio	02/09/2024	04/09/2024	2	
74.	480/2024	Divorcio	04/09/2024	06/09/2024	2	
75.	670/2024	Divorcio	04/09/2024	11/09/2024	5	
76.	351/2024	Divorcio	05/09/2024	06/09/2024	1	
77.	732/2024	Autorización Judicial Para Salir Del País	17/09/2024	08/10/2024	4	
78.	876/2023	Divorcio	04/09/2024	05/09/2024	1	
79.	476/2024	Divorcio	04/09/2024	05/09/2024	1	
80.	886/2023	Divorcio	04/09/2024	10/09/2024	4	
81.	216/2024	Divorcio	05/09/2024	06/09/2024	1	

82.	351/2024	Divorcio	05/09/2024	06/09/2024	1	
83.	506/2024	Divorcio	06/09/2024	10/09/2024	2	
84.	39/2024	Divorcio	10/09/2024	18/09/2024	5	
85.	762/2024	Divorcio	10/09/2024	19/09/2024	6	
86.	822/2024	Divorcio	12/09/2024	19/09/2024	4	
87.	733/2024	Divorcio	12/09/2024	25/09/2024	7	
88.	726/2024	Divorcio	12/09/2024	26/09/2024	8	
89.	715/2024	Divorcio	12/09/2024	19/09/2024	4	
90.	549/2024	Divorcio	12/09/2024	23/09/2024	5	
91.	502/2024	Divorcio	12/09/2024	24/09/2024	6	
92.	572/2024	Divorcio	23/09/2024	26/09/2024	3	
93.	607/2024	Divorcio	23/09/2024	26/09/2024	3	
94.	797/2024	Divorcio	23/09/2024	26/09/2024	3	
95.	821/2024	Divorcio	23/09/2024	26/09/2024	3	
96.	436/2024	Divorcio	23/09/2024	26/09/2024	3	
97.	735/2024	Divorcio	26/09/2024	02/10/2024	3	
98.	773/2024	Divorcio	27/09/2024	04/10/2024	4	
99.	7/2024	Divorcio	30/09/2024	04/10/2024	3	
100.	835/2024	Divorcio	30/09/2024	04/10/2024	3	
101.	659/2024	Divorcio	05/09/2024	06/09/2024	1	
102.	551/2024	Divorcio	02/10/2024	08/10/2024	4	
103.	825/2024	Divorcio	02/10/2024	08/10/2024	4	
104.	660/2024	Divorcio	02/10/2024	04/10/2024	2	
105.	459/2024	Divorcio	02/10/2024	04/10/2024	2	
106.	824/2024	Divorcio	03/10/2024	11/10/2024	6	
107.	798/2024	Divorcio	03/10/2024	11/10/2024	6	
108.	657/2024	Divorcio	03/10/2024	10/10/2024	5	
109.	354/2024	Divorcio	04/10/2024	15/10/2024	7	
110.	764/2024	Divorcio	08/10/2024	14/10/2024	4	
111.	756/2024	Divorcio	08/10/2024	14/10/2024	4	
112.	417/2024	Divorcio	08/10/2024	11/10/2024	3	
113.	722/2024	Divorcio	08/10/2024	14/10/2024	4	
114.	527/2024	Divorcio	08/10/2024	15/10/2024	5	
115.	66/2024	Divorcio	08/10/2024	11/10/2024	3	
116.	864/2024	Divorcio	08/10/2024	10/10/2024	2	
117.	763/2024	Divorcio	11/10/2024	15/10/2024	2	
118.	866/2024	Divorcio	11/10/2024	15/10/2024	2	
119.	927/2023	Divorcio	14/10/2024	18/10/2024	4	
120.	339/2024	Divorcio	17/10/2024	21/10/2024	2	

121.	888/2024	Divorcio	17/10/2024	22/10/2024	3	
122.	161/2024	Divorcio	17/10/2024	18/10/2024	1	
123.	629/2024	Divorcio	17/10/2024	22/10/2024	3	
124.	792/2024	Divorcio	18/10/2024	25/10/2024	5	
125.	833/2024	Divorcio	22/10/2024	25/10/2024	3	
126.	774/2024	Divorcio	25/10/2024	29/10/2024	2	
127.	276/2024	Divorcio	25/10/2024	29/10/2024	2	
128.	385/2024	Divorcio	22/10/2024	25/10/2024	3	
129.	743/2024	Divorcio	30/10/2024	04/11/2024	2	
130.	707/2024	Divorcio	30/10/2024	04/11/2024	2	
131.	542/2024	Divorcio	30/10/2024	04/11/2024	2	
132.	811/2024	Divorcio	31/10/2024	04/11/2024	1	
133.	220/2024	Divorcio	30/10/2024	06/11/2024	4	

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	6
---	---

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	6
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	4
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	2
Asuntos devueltos a trámite	0

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	756/2023	Caducidad de instancia no procede	08 de julio de 2024	12 de julio de 2024	1	No
2	1196/2021	Caducidad de instancia no procede	28 de noviembre de 2024	12 de diciembre de 2024	7	No

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
--------------------	---------------	--------------

3	1	4
---	---	---

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	1	1	1
Tribunal Distrital	3	3	2

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	2
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	0

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		1
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		1

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		3
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		3

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	12
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	126

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	10 de Diciembre 2024	2693/2024	1184	0	Aua/851/2024

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial para su concentración	1184
Total de salidas (asuntos en trámite)	2822

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Lizbet de Luna Garza	658
Blanca Berenice Castillo Doñez	712

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 281 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en libros oficiales, así como 1 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	3090
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	74

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	0
--	---

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	2
---	---

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

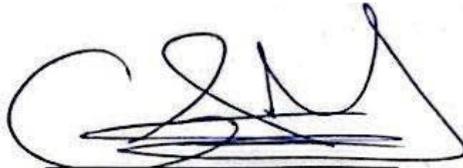
Total de acuerdos generados	4267
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

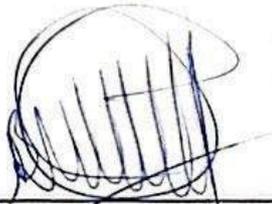
	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Blanca Margarita Olvera Lozoya.	Julio 217
2	Filiberto Ruiz Zapata.	Julio 280
3	Blanca Margarita Olvera Lozoya	Agosto 510
4	Filiberto Ruiz Zapata.	Agosto 367
5	Blanca Margarita Olvera Lozoya	Septiembre 297
6	Filiberto Ruiz Zapata.	Septiembre 275
7	Blanca Margarita Olvera Lozoya	Octubre 696
8	Filiberto Ruiz Zapata.	Octubre 412
9	Blanca Margarita Olvera Lozoya	Noviembre 319
10	Filiberto Ruiz Zapata.	Noviembre 308
11	Blanca Margarita Olvera Lozoya	Diciembre 261
12	Filiberto Ruiz Zapata.	Diciembre 325

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este órgano Jurisdiccional, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día diecinueve del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciada Graciela Sánchez Martínez.
Jueza.



Licenciada Blanca Margarita Olvera Lozoya.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.



Licenciado Filiberto Ruiz Zapata.
Secretario de Acuerdo y Trámite.

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Acuña

Desechamientos								
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	1180/2024	Demanda	4/11/2024	8/11/2024	4	No	-	
2	1055/2024	Demanda	2/10/2024	15/10/2024	9	No	-	
3	990/2024	Demanda	5/09/2024	18/09/2024	8	No	-	
4	198/2025	Demanda	26/02/2025	3/03/2025	3	No	-	

Incompetencias			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	1293/2024	Acuerdo	Falta de competencia en razón del territorio, toda vez que el documento base de la acción intentada se encuentra ubicado en otro Distrito Judicial.
2	37/2025	Acuerdo	Falta de competencia en razón del territorio, toda vez que el documento base de la acción intentada se encuentra ubicado en otro Distrito Judicial.

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	1066/2024	Divorcio	5/11/2024	Prevención	14/11/2024	7	19/03/2025	19/03/2025	0	No	81
2	93/2025	Divorcio	10/02/2025	Admisión	11/02/2025	1	19/03/2025	19/03/2025	0	No	26
3	164/2025	Divorcio	4/03/2025	Admisión	4/03/2025	0	18/03/2025	18/03/2025	0	No	9
4	26/2025	Divorcio	15/01/2025	Admisión	16/01/2025	1	18/03/2025	18/03/2025	0	No	42
5	80/2025	Divorcio	6/02/2025	Admisión	7/02/2025	1	18/03/2025	18/03/2025	0	No	27
6	131/2025	Divorcio	18/02/2025	Admisión	19/02/2025	1	18/03/2025	18/03/2025	0	No	19
7	1094/2024	Divorcio	26/11/2024	Prevención	28/11/2024	2	18/03/2025	18/03/2025	0	No	66
8	91/2025	Divorcio	11/02/2025	Admisión	11/02/2025	0	14/03/2025	14/03/2025	0	No	23
9	75/2025	Divorcio	29/01/2025	Admisión	31/01/2025	2	12/03/2025	12/03/2025	0	No	29
10	43/2025	Divorcio	21/01/2025	Admisión	22/01/2025	1	18/03/2025	18/03/2025	0	No	38
11	740/2023	Divorcio	28/08/2023	Admisión	29/08/2023	1	13/05/2024	15/05/2024	2	No	162

12	959/2024	Tutela	22/10/2024	Prevención	28/10/2024	4	28/01/2025	10/02/2025	8	No	64
13	98/2024	Alimentos	30/01/2024	Prevención	31/01/2024	1	20/01/2025	11/02/2025	15	No	233
14	340/2023	Reconocimiento de Paternidad	18/04/2023	Admisión	20/04/2023	2	21/02/2025	6/03/2025	9	No	425
15	815/2024	Rectificación y registro extemporáneo de actas de Registro Civil	19/08/2024	Prevención	22/08/2024	3	19/02/2025	3/03/2025	8	No	122
16	613/2022	Incidente de ejecución de sentencia	29/10/2024	Admisión	28/11/2024	20	28/11/2024	17/12/2024	13	No	33
17	1196/2024	Incidente de cancelación de pensión alimenticia	09/08/2024	Admisión	28/08/2024	13	28/11/2024	12/12/2024	10	No	84
18	1008/2024	No contencioso Autorización para salir del país	8/11/2024	Admisión	14/11/2024	4	11/03/2025	14/03/2025	3	No	76
19	898/2024	No contencioso Autorización para salir del país	02/10/2024	Admisión	09/10/2024	5	07/03/2025	14/03/2025	5	No	102
20	553/2024	No contencioso Autorización judicial para salir del país	05/06/2024	Admisión	06/06/2024	1	06/03/2025	14/03/2025	6	No	174
21	5/2025	No contencioso Autorización judicial para salir del país	13/01/2025	Admisión	13/01/2025	0	13/03/2025	14/03/2025	1	No	43

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
1	1066/2024	Divorcio	18	Acuerdo	
2	1066/2025	Divorcio	22	Acuerdo	
3	26/2025	Divorcio	21	Acuerdo	
4	80/2025	Divorcio	19	Acuerdo	
5	80/2025	Divorcio	22	Acuerdo	
6	1094/2024	Divorcio	20	Acuerdo	
7	1094/2024	Divorcio	20	Acuerdo	

8	1094/2024	Divorcio	29	Acuerdo
9	131/2025	Divorcio	38	Acuerdo
10	91/2025	Divorcio	20	Acuerdo
11	91/2025	Divorcio	23	Acuerdo
12	91/2025	Divorcio	25	Acuerdo
13	75/2025	Divorcio	20	Acuerdo
14	75/2025	Divorcio	24	Acuerdo
15	740/2023	Divorcio	16	Acuerdo
16	740/2023	Divorcio	24	Acuerdo
17	740/2023	Divorcio	41	Acuerdo
18	959/2023	Tutela	30	Acuerdo
19	98/2024	Alimentos	39	Acuerdo
20	815/2024	Rectificación y registro extemporáneo de actas del estado civil	32	Acuerdo
21	613/2022	Incidente de ejecución de sentencia	286	Acuerdo
22	1196/2021	Incidente de cancelacion de alimentos	57	Acuerdo
23	1196/2021	Incidente de cancelacion de alimentos	68	Acuerdo
24	898/2024	No contencioso Autorización judicial para salir del país	12	Acuerdo
25	553/2024	No contencioso Autorización judicial para salir del país	6	Acuerdo
26	553/2024	No contencioso Autorización judicial para salir del país	10	Acuerdo

27	553/2024	No contencioso Autorización judicial para salir del país	15	Acuerdo
28	5/2025	No contencioso Autorización judicial para salir del país	23	Acuerdo
29				

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.